



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 19 de octubre de 2023

RES. DECECO Nº 932/23

Expte. Nº 6755/23

VISTO:

La nota presentada por la Profesora de la Cátedra Ética y Legislación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Griselda Liliana ROYANO, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del evento: **"GESTIÓN POLÍTICA DE TURISMO EN CAFAYATE AL MUNDO DESDE LOS AÑOS 60"**, en el marco de la Expo Cafayate 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se desarrollará en la Ciudad de Cafayate el día 20 de octubre del corriente año, a horas 11:00, y estará a cargo de los alumnos de la Cátedra Ética y Legislación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y serán dirigidos por la Esp. Griselda Liliana ROYANO.

Que el evento se transmitirá por el medio radial "Radio Cafayate" con el propósito de difundir a la comunidad no solo la Carrera, su funcionamiento y perfil, sino también la temática, además de rendir homenaje al Sr. Juan Carlos ABDALA IBAÑEZ, fallecido vecino del municipio de Cafayate, por ser precursor en política y gestión de turismo desde Cafayate al mundo.

Que el Sr. Juan Carlos ABDALA IBAÑEZ, llegó a ocupar el cargo de Director de Turismo de la provincia de Salta, siendo el único vecino de Cafayate en ocupar tan alto cargo, en los años 70. Su accionar logró destacar la belleza del valle de Cafayate, su clima, su gente, su cultura, sus viñedos, sus productores y su vino, además se destaca de su gestión los miradores geográficos de la quebrada y las primeras visitas turísticas de bodegas.

Que el objetivo de la actividad es que el Sr. ABDALA IBAÑEZ, sea considerado un ejemplo para para los egresados de la tecnicatura como así también de la comunidad Cafayateña en general, por su proceder en materia de gestión y política.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 932/23

Expte. Nº 6755/23

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, la realización del evento: **"GESTIÓN POLÍTICA DE TURISMO EN CAFAYATE AL MUNDO DESDE LOS AÑOS 60"**, en el marco de la Expo Cafayate 2023, a desarrollarse en la Ciudad de Cafayate el día 20 de octubre del corriente año, a horas 11:00, a cargo de los alumnos de la Cátedra Ética y Legislación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y dirigidos por la Esp. Griselda Liliana ROYANO.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa